



8708-6205

Museo Municipal de Cartago

emusicadecartago@hotmail.com

FB/Escuela Municipal de Música de Cartago

HOJA DE INFORMACION DE INGRESO EMMC II SEMESTRE 2017

Pago de matrícula y las mensualidades.

Para poder ser estudiante de la EMMC, el interesado deberá cancelar un monto de ₡15.000 de matrícula, y ₡16.000 de mensualidad, durante los meses que conforman el respectivo semestre.

El pago de mensualidad tiene como límite el 5 de cada mes, y al estudiante que no esté al día con el pago se le cobrará un recargo de ₡3.000, y se le suspenderán las lecciones después de transcurrida 1 semana de atraso.

El monto de mensualidad corresponde a una lección semanal e individual de instrumento y sumado a esto las clases de coro y materias teóricas (Solfeo, Ritmo, Flauta Dulce e Historia), que finalizada la carrera el estudiante puede optar por un título técnico medio en música reconocido por el MEP.

NOTA:

Las clases de coro y teóricas son de forma grupal y de modo gratuito para los estudiantes.

Sistema de evaluación.

La Escuela Municipal de Música de Cartago EMMC, es una escuela con proyección social y no condiciona la matrícula de nuevos estudiantes a la realización de una prueba de aptitud. Sin embargo, como requisito para la continuidad y permanencia del estudiante en la institución, se le exige que mantenga un rendimiento mínimo evaluado según diferentes rubros:

- 1- Cumplimiento del programa mínimo establecido por la cátedra de su instrumento.
- 2- Asistencia, rendimiento y progreso en clase (50% de la nota).
- 3- Participación en recitales de estudiantes de fin de semestre (10% de la nota).
- 4- Exámenes de instrumento (40% de la nota).

La nota mínima para promoción es de 70%.

Asistencia obligatoria a recitales.

En la formación de un músico, es muy importante escuchar y ver en vivo a otros músicos profesionales, por lo cual para fomentar esta práctica, todos los estudiantes deberán asistir obligatoriamente a un mínimo de 3 recitales organizados por la institución durante el semestre, y presentar a su profesor de instrumento los programas de mano o tiquetes correspondientes debidamente sellados como comprobante. Al final del semestre a cada uno de los recitales asistidos (un máximo de 3) se le asignará una nota.

Calendario lectivo.

La Escuela se rige por el calendario lectivo del MEP y por las disposiciones de funcionamiento de la Municipalidad de Cartago, las cuales tenemos que obedecer a cabalidad, de tal manera que si por situaciones ajenas a nuestra institución, tenemos que suspender lecciones por calendarios del MEP o Municipalidad, estas no se repondrán.



8708-6205

Museo Municipal de Cartago

emusicadecartago@hotmail.com

FB/Escuela Municipal de Música de Cartago

Reposición de clases.

El curso lectivo consta de 17 semanas, sumado a eso dos semanas más de exámenes y recitales de fin de semestre. Las lecciones no se reponen para los estudiantes que falten. Solamente hay reposición de ausencias del profesor.

Disposiciones el uso del edificio.

El parqueo tienen un total de 12 espacios marcados de parqueo normal y uno de parqueo para personas con discapacidad, si llegan al mismo y no hay espacios disponibles, esta absolutamente prohibido parquear en las orillas de jardines u otros espacios, de no acatar esta disposición, el oficial en turno podrá llamar a la policía municipal de tránsito y remolcar su vehículo.

Los padres de familia que traigan a niños y niñas, deben velar por su cuidado y seguridad, la escuela funciona en el edificio del Museo Municipal de Cartago, el cual es un edificio público al cual tienen acceso cualquier persona civil, por lo cual es sumamente importante no dejar a niños y niñas solos esperando en los pasillos, parqueo u otros sitios del inmueble, ya que son propensos a sufrir accidentes y otras situaciones no gratas para ellos, si se llegara a dar una situación de abandono de un niño o niña durante 30 minutos, la EMMC, se verá obligada en acatar el protocolo del MEP, y llamar al PANI para que se hagan cargo del infante.

Con respecto al uso de servicios sanitarios, a la EMMC se le han asignado los servicios que están en el segundo piso, esos son los únicos que los usuarios de nuestra institución pueden utilizar, a este punto les pedimos con mucho respeto no utilizar nunca los servicios sanitarios de la planta baja solo los del segundo piso

NOTA:

Si el estudiante decide retirarse deberá informarlo a su profesor de instrumento o canto y simultáneamente en la secretaría para retirarlo del sistema de cobro.

Si está de acuerdo en todos las disposiciones antes expuestas, puede pasar a realizar matrícula a la oficina de la EMMC.



8708-6205

Museo Municipal de Cartago

emusicadecartago@hotmail.com

FB/Escuela Municipal de Música de Cartago

DATOS DEL ESTUDIANTE

NOMBRE DEL ESTUDIANTE:	
NOMBRE DEL ENCARGADO:	
FECHA DE NACIMIENTO Y EDAD:	
DIRECCION DE RESIDENCIA:	
TELEFONOS FIJO Y CELULAR:	1) 2) 3)
CORREO ELECTRONICO: Indispensable	
CURSO O INSTRUMENTO:	
NECESITA PRESTAMO DE INSTRUMENTO	SI () ó NO ()
NUMERO DE CARNET: Se asigna en la oficina	

DATOS DEL ESTUDIANTE

NOMBRE DEL ESTUDIANTE:	
NOMBRE DEL ENCARGADO:	
FECHA DE NACIMIENTO Y EDAD:	
DIRECCION DE RESIDENCIA:	
TELEFONOS FIJO Y CELULAR:	1) 2) 3)
CORREO ELECTRONICO: Indispensable	
CURSO O INSTRUMENTO:	
NECESITA PRESTAMO DE INSTRUMENTO	SI () ó NO ()
NUMERO DE CARNET: Se asigna en la oficina	



8708-6205

Museo Municipal de Cartago

emusicadecartago@hotmail.com

FB/Escuela Municipal de Música de Cartago
